

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA 6 (AGROPECUARIA PRIMARIA) DEL PROYECTO “LAS FORMAS ASOCIATIVAS DE FIRMANTES DEL ACUERDO DE PAZ ECOMUN Y FEMNCAFÉ CUENTAN CON ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS QUE FORTALECEN SUS PROCESOS PRODUCTIVOS Y ORGANIZATIVOS CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD” EXPEDIENTE N° 2024QDV00005

1. PROYECTO PARA EL CUAL SE CONTRATA

Nombre del Proyecto: “Las formas asociativas de firmantes del Acuerdo de Paz ECOMUN y FEMNCAFÉ cuentan con estrategias y herramientas que fortalecen sus procesos productivos y organizativos con enfoque de sostenibilidad”.

Número del expediente: N° 2024QdV00005

Información básica del proyecto:

TÍTULO INTERVENCIÓN	Las formas asociativas de firmantes del Acuerdo de Paz ECOMUN y FEMNCAFÉ cuentan con estrategias y herramientas que fortalecen sus procesos productivos y organizativos con enfoque de sostenibilidad.
ÁREA GEOGRÁFICA	Será en el territorio Nacional de Colombia
OBJETIVO GENERAL (OG)	OG: Contribuir a la sostenibilidad de la reincorporación social y económica de la población firmante del Acuerdo Final de Paz de Colombia.
OBJETIVO ESPECÍFICO (OE)	OE: Fortalecidos los procesos productivos y organizativos con enfoque de sostenibilidad de las formas asociativas de firmantes del Acuerdo de Paz ECOMUN y FEMNCAFÉ
RESULTADOS, PRODUCTOS o ENTREGABLES (R)	R1. Fortalecida la estrategia de integración organizacional, el crecimiento económico, la productividad y la eficiencia de las cinco líneas productivas y asociativas de la Federación Nacional de Formas Asociativas para las Economías Sociales del Común ECOMUN. R2. Fortalecida la Federación Mesa Nacional del Café – FEMNCAFÉ, como espacio de organización gremial que impulsa la producción y comercialización de café con prácticas sostenibles en la cadena de suministro.
ACTIVIDADES PRINCIPALES	Actividades Resultado 1 (R1) - Diseñar y socializar los planes de negocios por eslabones de las cadenas de valor de las cinco líneas estratégicas productivas de ECOMUN. - Fortalecer y poner en marcha el sistema de información RedComun. - Participar en escenarios de visibilización, posicionamiento y promoción de las líneas productivas. Actividades resultado 2 (R2) - Mejorar procesos de agregación de valor en la cadena productiva del café de la Federación Mesa Nacional del Café FEMNCAFÉ y sus organizaciones. - Implementar y fortalecer las estrategias de comercialización de café y estrategias de marketing.

	<p>- Fortalecer los procesos productivos y de cadena de valor del café de la finca Trópicos Frutos de La Esperanza y Las Veraneras como enclaves productivos de referencia para la producción y transformación de café.</p> <p><u>Para efectos de la presente contratación, las actividades se desarrollarán exclusivamente en las líneas productivas de ganadería y piscicultura, en el marco de la Actividad R1.A1.</u></p>
<p>ENTIDAD/ES BENEFICIARIA/S</p>	<p>La Federación Nacional de Formas Asociativas para las Economías Sociales del Común ECOMUN, identificada con el NIT 901.094.540-7.</p> <p>ECOMUN agrupa a ciento cincuenta y cuatro (154) organizaciones, entre cooperativas, asociaciones, corporaciones y fundaciones con presencia en 23 departamentos distribuidas en cinco (5) federaciones regionales y 3 sectoriales:</p> <p>TERRITORIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Federación de organizaciones sociales y solidarias del suroccidente Colombiano (FEDECOMUN) - Federación Caribeña de procesos Organizativos por la Paz (FEDECARIBE) - Federación del Centro ECOMUN (FEDECENTRO) - (FEDEAGROPAZ) - Federación De Economías Sociales del Oriente (ECORIENTE) <p>SECTORIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Federación Mesa Nacional Del Café (FEMNCAFÉ) - Federación de Ganadería de ECOMUN (ECOGAN) - Red Nacional de Confecciones Por la Paz (RED-NACE)
<p>MODELO DE GESTIÓN</p>	<p>La subvención será operada por ECOMUN bajo su modelo de gestión y control interno y orientado por el comité gestor del proyecto .</p> <p>El comité gestor estará conformado por ECOMUN, FEMNCAFÉ, TECNICAFAE, ARN y AECID, quienes delegarán a dos personas (un principal y un suplente) y tendrán la tarea de tomar las decisiones estratégicas, programáticas y financieras de la subvención.</p>

2. ENTIDAD CONTRATANTE Y OBJETO DEL CONTRATO

Entidad Contratante: Federación Nacional de Formas Asociativas para las Economías Sociales del Común ECOMUN

3. OBJETO DEL CONTRATO

Contratar asistencia técnica especializada para la identificación, caracterización y articulación de los eslabones de las cadenas de valor, así como para el diseño, formulación y socialización de planes de negocio por eslabones de las líneas productivas de ganadería y piscicultura de ECOMUN, orientados al fortalecimiento organizacional, la productividad y la sostenibilidad económica de las organizaciones vinculadas.

4. RUBRO PRESUPUESTAL

Asistencia técnica con cargo al proyecto “Las formas asociativas de firmantes del Acuerdo de Paz ECOMUN y FEMNCAFÉ cuentan con estrategias y herramientas que fortalecen sus procesos productivos y organizativos con enfoque de sostenibilidad” con número del expediente: N° 2024QdV00005

Resultado y actividad en el marco del proyecto:

Resultado 1. Fortalecida la estrategia de integración organizacional, el crecimiento económico, la productividad y la eficiencia de las cinco líneas productivas y asociativas de la Federación Nacional de Formas Asociativas para las Economías Sociales del Común ECOMUN.

Actividad R1.A1. Diseñar y socializar los planes de negocios por eslabones de las cadenas de valor de las cinco líneas estratégicas productivas de ECOMUN. me ayudas a crear una necesidad y objetivo de la contratación

5. NECESIDAD Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

5.1 Necesidad de la contratación

En el marco del fortalecimiento de los procesos productivos y asociativos de ECOMUN, se identificó la necesidad de consolidar y articular las líneas productivas de ganadería y piscicultura, las cuales representan un componente estratégico para la generación de ingresos, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad económica de las organizaciones vinculadas. Si bien estas líneas productivas ya se encuentran en funcionamiento en distintos territorios, su desarrollo se ha dado de manera desarticulada, con niveles diferenciados de avance técnico, productivo y comercial, lo que ha limitado la consolidación de esquemas integrales de encadenamiento.

Actualmente, las organizaciones que desarrollan estas actividades presentan niveles diferenciados de desarrollo técnico, productivo y comercial, así como una limitada articulación entre los eslabones de producción, transformación y comercialización, lo que dificulta la consolidación de encadenamientos productivos y reduce su eficiencia y competitividad.

Adicionalmente, se evidencian brechas en la planificación de los modelos de negocio, el análisis de costos, la estructuración financiera y la definición de estrategias de mercado, lo cual limita la toma de decisiones estratégicas y el escalamiento de las actividades productivas. En este contexto, se requiere la contratación de una asistencia técnica especializada que permita identificar y caracterizar los

eslabones de las cadenas de valor de la ganadería y la piscicultura, estructurar esquemas de encadenamiento productivo y, a partir de estos, formular planes de negocio por eslabones, orientados a fortalecer la integración organizacional, la productividad y la sostenibilidad económica de las organizaciones asociativas vinculadas a ECOMUN.

Para el desarrollo de esta asistencia técnica, se priorizan territorios específicos en los cuales se adelantará el levantamiento de información, la caracterización productiva y la estructuración de los modelos de negocio. En el caso de la línea de piscicultura, las actividades se desarrollarán en los municipios de Villavieja (Huila) y Fonseca (La Guajira), donde se encuentran ubicadas las unidades piscícolas objeto de intervención. La recolección de información en estos territorios se realizará en articulación con ECOMUN y con el gerente piscícola nacional, garantizando la validación técnica y organizativa de los procesos.

Por su parte, para la línea de ganadería, las actividades se concentrarán en el municipio de Cimitarra (Santander), territorio en el cual se desarrollan iniciativas productivas ganaderas vinculadas a ECOMUN. El levantamiento y análisis de la información en este componente se realizará en coordinación con la Federación ECOGAN, como actor clave del sector, asegurando la pertinencia técnica y sectorial de los insumos recopilados.

De esta manera, la información obtenida en los territorios priorizados permitirá estructurar planes de negocio ajustados a las condiciones reales de cada cadena productiva, fortaleciendo los procesos de toma de decisiones, la articulación entre actores y la sostenibilidad económica de las organizaciones.

5.2 Objetivo de la contratación

Objetivo general

Contratar asistencia técnica especializada para la identificación, articulación y encadenamiento de los eslabones de las cadenas de valor, y el diseño y socialización de planes de negocio por eslabones de las líneas de piscicultura y ganadería de ECOMUN.

Objetivos específicos

- Identificar y caracterizar los eslabones de las cadenas de valor de la ganadería y la piscicultura.
- Analizar las capacidades productivas, organizativas y comerciales de las organizaciones vinculadas a cada línea productiva.
- Identificar brechas, cuellos de botella y oportunidades de articulación entre los eslabones.
- Formular planes de negocio por eslabones que integren componentes productivos, organizativos, comerciales y financieros.
- Socializar y validar los planes de negocio con las organizaciones vinculadas, promoviendo su apropiación como herramientas de gestión colectiva.

6. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Recopilar y analizar información productiva, organizativa, técnica, comercial y financiera de las organizaciones que desarrollan actividades de ganadería y piscicultura, con el fin de establecer una línea base de cada línea productiva.
- Identificar y caracterizar las cadenas de valor de la ganadería y la piscicultura, definiendo sus eslabones, actores, flujos productivos y relaciones existentes.
- Analizar las capacidades productivas, organizativas y comerciales de cada eslabón identificado, así como las brechas, limitaciones y cuellos de botella que afectan la eficiencia y competitividad de las líneas productivas.
- Diseñar y proponer esquemas de encadenamiento productivo que fortalezcan la articulación entre los eslabones de producción, transformación y comercialización, promoviendo la integración organizacional y la eficiencia colectiva.
- Formular planes de negocio diferenciados por eslabones de las cadenas de valor de la ganadería y la piscicultura, incorporando componentes productivos, organizativos, comerciales y financieros, de acuerdo con las capacidades y oportunidades identificadas.
- Incorporar en los planes de negocio el análisis de mercado, la identificación de canales de comercialización y la definición de estrategias de venta específicas para cada línea productiva y eslabón.
- Socializar los planes de negocio y los esquemas de encadenamiento productivo con las organizaciones vinculadas, facilitando espacios de validación, retroalimentación y ajuste.
- Incorporar los ajustes derivados del proceso de socialización y consolidar los planes de negocio finales por eslabones para las líneas de ganadería y piscicultura.
- Proponer recomendaciones y lineamientos para la implementación progresiva de los planes de negocio y los encadenamientos productivos, incluyendo prioridades y fases de ejecución.

Las actividades a realizar se desarrollarán bajo un enfoque diferencial y de manera participativa con las instituciones/organizaciones implicadas en el objeto del contrato, fomentando la coordinación y articulación.

Productos entregables:

Producto 1. Informe de diagnóstico y línea base

Documento técnico que contenga:

- Levantamiento y análisis de información productiva, organizativa, técnica, comercial y financiera de las organizaciones que desarrollan actividades de ganadería y piscicultura.
- Caracterización del estado actual de cada línea productiva.
- Identificación de capacidades instaladas, brechas y principales limitaciones.
- Fichas técnicas por organización o unidad productiva.

Producto 2. Documento de identificación y caracterización de las cadenas de valor

Documento técnico que incluya:

- Identificación de las cadenas de valor de la ganadería y la piscicultura.

- Caracterización de los eslabones de cada cadena (producción, transformación, acopio, comercialización y servicios asociados).
- Identificación de actores, flujos productivos y relaciones existentes.

Producto 3. Análisis de encadenamiento productivo

Documento técnico que presente:

- Análisis de capacidades, cuellos de botella y oportunidades de articulación entre los eslabones identificados.
- Propuesta de esquemas de encadenamiento productivo entre las organizaciones vinculadas.
- Recomendaciones técnicas para fortalecer la integración organizacional y la eficiencia colectiva.

Producto 4. Planes de negocio por eslabones – Ganadería y Piscicultura

Documento(s) que contengan:

- Planes de negocio formulados por eslabones de la cadena de valor de la ganadería y piscicultura.
- Componentes productivos, organizativos, comerciales y financieros.
- Proyecciones de ingresos, costos, inversiones y sostenibilidad económica.
- Enfoque asociativo y de economía solidaria.

Producto 5. Informe de socialización y validación

Documento que contenga:

- Descripción de los espacios de socialización realizados con las organizaciones vinculadas.
- Actas, listados de asistencia y relatorías.
- Observaciones y ajustes incorporados a los planes de negocio.

Producto 6. Documento final consolidado y hoja de ruta

Documento final que integre:

- Los planes de negocio consolidados y validados.
- Lineamientos para la implementación progresiva de los encadenamientos productivos.
- Recomendaciones para el seguimiento y actualización de los planes de negocio.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN

Las actividades objeto de la presente contratación se ejecutarán en el territorio nacional de la República de Colombia, específicamente en los municipios de **Cimitarra (Santander)**, **Villavieja (Huila)**, **Fonseca (La Guajira)** y **Bogotá D.C.**

La ejecución de las actividades comprenderá trabajo de campo en los territorios priorizados, particularmente en las unidades productivas piscícolas ubicadas en Villavieja (Huila) y Fonseca (La Guajira), así como en las iniciativas ganaderas localizadas en Cimitarra (Santander). El levantamiento de información para la línea de piscicultura se realizará en articulación con ECOMUN y el gerente piscícola nacional, mientras que para la línea de ganadería se coordinará con la Federación ECOGAN, como actor clave del sector.

Así mismo, se contemplan espacios de articulación, socialización y validación definidos por ECOMUN, los cuales podrán desarrollarse en Bogotá D.C. y/o en los territorios priorizados, e incluir reuniones presenciales y/o virtuales, de acuerdo con la naturaleza de las actividades y la programación acordada con la supervisión del contrato.

8. PERFIL REQUERIDO DEL/A PROFESIONAL

Formación académica:

- Profesional universitario(a) en áreas como Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agroindustrial, Zootecnia, Medicina Veterinaria, Ingeniería de Producción Agropecuaria, Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial o disciplinas afines.

Experiencia Requerida:

Experiencia profesional mínima de tres (3) años, contados a partir de la obtención del título profesional, en actividades relacionadas con desarrollo productivo rural, fortalecimiento organizacional, formulación de planes de negocio o proyectos productivos.

Experiencia específica

Experiencia mínima de dos (2) años en al menos dos (2) de las siguientes áreas:

- Asistencia técnica o consultoría en ganadería y/o piscicultura.
- Análisis y fortalecimiento de cadenas de valor agropecuarias.
- Formulación de planes de negocio, planes productivos o modelos económicos para organizaciones rurales o asociativas.
- Procesos de encadenamiento productivo, integración organizacional o articulación comercial.
- Formulación de planes, proyectos y sistemas de monitoreo y evaluación
- Trabajo con organizaciones de economía solidaria, asociaciones de productores o proyectos de desarrollo rural.

Conocimientos y competencias

- Conocimiento en análisis de costos de producción, estructuras financieras y proyecciones económicas.
- Capacidad para identificar eslabones de cadenas de valor y proponer esquemas de encadenamiento productivo.
- Manejo de herramientas básicas de análisis (Excel u hojas de cálculo).
- Habilidades para facilitación de espacios participativos, socialización y validación con organizaciones comunitarias.
- Capacidad de elaboración de documentos técnicos y planes de negocio.

Competencias transversales

- Capacidad de trabajo en territorio y articulación con organizaciones comunitarias.
- Comunicación clara, escrita y oral.
- Planeación, organización y cumplimiento de cronogramas.
- Enfoque en resultados y trabajo colaborativo.

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El proceso de selección estará dividido en dos fases:

Fase 1	Valoración méritos - hoja de vida	70 puntos
Fase 2	Valoración - entrevista personal	30 puntos

Se requerirá un mínimo de 50 puntos en la primera fase, para poder pasar al proceso de entrevista.

La valoración de la formación y la experiencia laboral tendrá un peso en el proceso de selección del 70%. Es decir que tendrá una valoración con un máximo de 70 puntos divididos de la siguiente manera:

- Formación relacionada con las siguientes temáticas y/o afines:

Formación profesional (máximo 25 puntos)	
Posgrados, especialización o maestría relacionados con el objeto de esta asistencia técnica	5 puntos por cada certificación Máximo 10 puntos
diplomados o cursos certificados relacionados con: desarrollo rural, cadenas de valor, planes de negocio, economía solidaria o proyectos agropecuarios.	5 puntos por cada certificación Máximo 15 puntos

Experiencia General (máximo 25 puntos)
--

Experiencia profesional de +2 años a 4 años	5 puntos
Experiencia profesional de más de 4 años	15 puntos
Experiencia de trabajo con organizaciones de personas en proceso de reincorporación	10 puntos
Experiencia Específica	
Asistencia técnica o consultoría en ganadería y/o piscicultura, análisis y fortalecimiento de cadenas de valor agropecuarias, formulación de planes de negocio, planes productivos o modelos económicos para organizaciones rurales o asociativas, procesos de encadenamiento productivo, integración organizacional o articulación comercial, Trabajo con organizaciones de economía solidaria, asociaciones de productores o proyectos de desarrollo rural.	
Experiencia específica de 2 a 4 años	10 puntos
Experiencia específica de más 4 años	20 puntos

Solo las hojas de vida que hayan obtenido un puntaje igual o mayor a 50 puntos podrán continuar con el proceso.

Entrevista personal

La Entrevista tendrá un peso del 30% del total del proceso de selección y se realizará a través de videoconferencia o presencial.

La entrevista se centrará especialmente en los siguientes aspectos:

- Ampliación y /o aclaración de información sobre la experiencia del/a profesional en relación al objeto del contrato.
- Conocimiento sobre enfoques de trabajo con comunidades en proceso de reincorporación.

La entrevista se realizará siempre y cuando se requieran ampliación de la información y según cantidades de oferentes

10. TIEMPO ESTIMADO DEL CONTRATO

El tiempo del contrato es de cinco (5) meses, a partir del perfeccionamiento (firma) del contrato, pudiéndose ampliar o terminar de común acuerdo según los términos acordados en el contrato.

11. VALOR ESTIMADO Y FORMA DE PAGO

El valor del contrato por prestación de servicios es de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) pagaderos por el cumplimiento de las actividades de acuerdo a lo siguiente:

- Un primer pago como anticipo correspondiente al 20% del total del contrato por un valor de diez millones pesos (\$10.000.000) que se realizara posterior a la **firma del contrato**, la

suscripción y aprobación de las pólizas exigidas y la **entrega del cronograma de actividades**, debidamente aprobado por el supervisor (a) del contrato.

- Un segundo pago correspondiente al 40% del total del contrato por un valor de veinte millones pesos (\$20.000.000) con la entrega de los productos entregables: Producto uno (1) Informe de diagnóstico y línea base. Producto dos (2) Documento de identificación y caracterización de las cadenas de valor. Producto tres (3) Análisis de encadenamiento productivo. Estos productos deben estar aprobados por el supervisor (a) del contrato.
- Un tercer y último pago correspondiente al 40% del total del contrato por un valor de veinte millones pesos (\$20.000.000) con la entrega de los siguientes productos: Producto 4 Planes de negocio por eslabones – Ganadería. Producto 5 Planes de negocio por eslabones – Piscicultura. Producto 6 Informe de socialización, validación y consolidación final. Estos productos deben estar aprobados por el supervisor (a) del contrato.

Para el desembolso de cualquier pago, EL CONTRATISTA deberá presentar la cuenta de cobro o factura en forma legal junto con los soportes de pago de planilla e informes definidos de acuerdo a lo anterior, los cuales deberán contar previamente con la aprobación por parte del supervisor (a) del contrato designado por EL CONTRATANTE.

NOTA: la cuenta de cobro o factura según el régimen de tributación, deberán estar exentas de IVA bajo el artículo 138 de la ley 2010 del 2019 y decreto 1651 de 2021.

12. GARANTÍAS

Se deberá constituir a favor de ECOMUN una garantía, correspondiente a una póliza de seguro expedida por una aseguradora o entidad financiera legalmente establecida en Colombia o garantía bancaria expedida por un banco local, que incluya los siguientes amparos:

A. CUMPLIMIENTO: Por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de vigencia del contrato y tres (3) meses más.

B. Buen manejo y correcta inversión del anticipo: Por un valor asegurado equivalente 100% del valor del anticipo, y hasta por un término igual al del plazo de ejecución del contrato y dos (2) meses más.

13. CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE HOJAS DE VIDA

Toda la documentación relacionada con el proyecto debe estar escrita en español, idioma oficial de la República de Colombia.

La candidatura completa deberá contener:

- (1) Carta de presentación

- (2) Hoja de vida del/la profesional (máximo 5 hojas).
- (3) Documentos justificativos, certificaciones y/o soportes de la experiencia laboral y formativa (presentarse agrupadas en un solo documento en pdf).

La documentación se presentará por vía correo electrónico. No se permitirá el retiro de documentos que componen la candidatura durante el proceso de selección, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación.

Las personas candidatas deberán informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares del sitio de los trabajos y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución de los trabajos y sus costos, tales como permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse.

14. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS CERTIFICACIONES/SOPORTES.

Las certificaciones se deben presentar en copia legible. El Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar la verificación del original. Cada certificación deberá contener como mínimo la siguiente información:

- a) Nombre o razón social del contratante, donde conste el número de documento de identidad del mismo.
- b) Nombre o razón social del contratista donde conste el número de documento de identidad del mismo.
- c) fecha y objeto del contrato.
- d) Tiempo de duración del contrato
- e) Datos de contacto para verificación.
- f) La certificación deberá estar diligenciada en la papelería institucional del contratante.
- g) No se aceptarán auto certificaciones.

Si el documento de certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus objetos, plazos y valor.

Si alguno de los elementos mínimos de información no se encuentra en las certificaciones o no aporta certificación, se deberá anexar copia del contrato donde se pueda constatar toda la información antes requerida.

15. ACLARACIONES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Cualquier posible candidato/a puede solicitar aclaraciones sobre los presentes términos de referencia, mediante comunicación escrita dirigida a: coord.proyectoacid@ecomun.com.co

Si algún proponente encuentra una inconsistencia, error u omisión en los documentos del presente proceso de selección o requiere una aclaración de cualquier estipulación contenida en los mismos, deberá formularla a ECOMUN, en el correo electrónico: coord.proyectoacid@ecomun.com.co Dichas observaciones deberán ser presentadas a más tardar dos (2) días hábiles antes del cierre del presente proceso.

16. COMUNICACIONES

ECOMUN dirigirá la correspondencia pertinente a los proponentes a través de comunicación escrita o correo electrónico, conforme a la información suministrada y lo que garantice agilidad al proceso.

17. INFORMACIÓN Y PLAZOS PARA RADICACIÓN DE LA CANDIDATURA

Las personas candidatas deberán entregar la propuesta a través de correo electrónico, indicando en el asunto del correo **“ASISTENCIA TECNICA – GANADERÍA, PISCICULTURA”**. A continuación, detallamos los datos de donde presentarla y fecha límite:

Fecha de presentación: Desde el 27 de marzo del 2026 hasta al 11 de abril del 2026 a las 17.00 hora colombiana.

Correo electrónico: coord.proyectoacid@ecomun.com.co

Nota aclaratoria: ECOMUN tendrá por no recibida las propuestas enviadas en forma incorrecta, que no sea entregada dentro de plazo correspondiente o que no presente o esté erróneo el motivo del asunto en el correo electrónico.

FIN

Proyecto: Sergio Carmona
Reviso: Juan Camilo Londoño